JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA

Sesión Extraordinaria Nº 002-2016

Lunes 07 de marzo 2016

***

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal, el día lunes siete de marzo del dos mil dieciséis, al ser las siete horas con treinta minutos , da inicio la sesión. ----------

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach.	Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal
Ing.	Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Lic.	José M. González Montero	Representante Concejo Municipal
Sr.	Donald Valle Solórzano	Representante Consejos de Distrito
Sra.	María Victoria Atencio Castrillo	Representante de las Asociaciones

***

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

Sra. Gerardina Ly Jiménez-Asistente de la Secretaría del Concejo Municipal.

***

ORDEN DEL DÍA

Artículo I.

1. Modificación de acuerdo a Propuesta Saldos de Liquidación Ley 8114 año 2015.
2. Propuesta Modificación Marzo 2016.

***

ARTÍCULO I

1. Modificación de acuerdo a Propuesta Saldos de Liquidación Ley 8114 año 2015

1. Se conoce modificación de acuerdo a Propuesta Saldos de Liquidación Ley 8114 año 2015, la cual se transcribe a continuación:----------

Propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria

recursos LEY 8114, del año 2015

FEBRERO 2016

Saldo a presupuestar……¢34.326.314,29

Se recomienda crear una partida destinada a reforzar la partida de compra de combustibles, repuestos, jornales y tiempo extraordinario de la siguiente manera:----------

Código 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……¢19.144.365,29 (diecinueve millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco colones con 29/100) para compra de mezcla asfáltica para bacheo, cemento y lastre para mejoras de caminos.----------

Código 0.01.02 Jornales…….¢ 6.000.000,00 (seis millones de colones con 00/100) para reforzar las cuadrillas fijas en trabajos comunales.----------

Código 2.04.02 Repuestos y accesorios…… ¢ 4.000.000,00 (cuatro millones de colones con 00/100).----------

Código 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción…… .¢ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones con 00/100)----------

Código 0.02.01 Tiempo extraordinario……¢ 3.681.949,00 (tres millones seiscientos ochenta y un mil novecientos cuarenta y nueve colones con 00/100).----------

Para un total de……¢34.326.314,29

(Treinta y cuatro millones trescientos veintiséis mil trescientos catorce colones con 29/100).----------

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la liquidación presupuestaria recursos ley 8114 del año 2015, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

2. Propuesta Modificación Marzo 2016

1. Se conoce propuesta modificación marzo 2016, la cual se transcribe a continuación:----------

<u>Propuesta de modificación presupuestaria marzo de 2016:</u>

<u>Disminuir:</u>

Actividad 02: Bacheo calles del cantón (Ley 8114)

Código 5.02.02 Vías de comunicación terrestre……**¢ 3.794.303,00** (tres millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos tres colones).----------

Actividad 04: Proyecto 04: Mantenimiento de al menos 2,5 km de caminos asfaltados (Ley 8114).----------

Código 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario……**¢ 4.000.000,00** (cuatro millones de colones).----------

<u>Aumentar:</u>

Actividad 02: Bacheo calles del cantón (Ley 8114).----------

Código 2.03.02 Materiales y Productos Minerales y asfálticos (compra de mezcla asfáltica para bacheo……**¢ 7.794.303,00** (siete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos tres colones).----------

Para un total de……...¢ 7.794.303,00 (siete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos tres colones).----------

SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria marzo 2016, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

****

Siendo las siete horas con quince minutos, el señor Presidente Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por concluida la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves — **Presidente**

María Victoria Atencio Castrillo — **Secretaria**